
Decimooctava Reunión del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago, 27 y 28 de marzo de 2019

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE COORDINACIÓN ESTADÍSTICA PARA LA AGENDA 2030 EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE HASTA MARZO DE 2019

El Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe ha venido llevando a cabo actividades de coordinación del proceso de elaboración e implementación de los indicadores regionales y el desarrollo de capacidades a estos efectos en el marco del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en América Latina y el Caribe, en respuesta a la solicitud del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas detallada en los acuerdos de su XVII Reunión, celebrada en octubre de 2018. Durante el período transcurrido, el Grupo se centró particularmente en las siguientes actividades:

1. Actualización del inventario de capacidades nacionales para producir los indicadores del marco de indicadores mundiales de los ODS

Al cierre de este informe, 15 países de la región han actualizado la información referida a las capacidades estadísticas nacionales para la producción de los indicadores ODS del marco de indicadores mundiales. La Secretaría Técnica incluirá estos resultados en el capítulo III “Avances en las estadísticas para el monitoreo de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe” del *Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*¹, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para la Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

¹ LC/FDS.3/3.

Con esto se cumple la solicitud del Comité respecto de mantener actualizada la información sobre las capacidades estadísticas nacionales para la producción de los indicadores de los ODS incluida en el numeral 3 de los acuerdos de su XVII Reunión.

2. Marco regional de indicadores para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe

El Comité Ejecutivo durante su XVII Reunión aprobó el *Informe del proceso de priorización de indicadores para el seguimiento estadístico regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*², que da cumplimiento a la resolución 10(IX) de la Novena Reunión de la Conferencia, en la que se solicita al Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe la elaboración un marco de indicadores para el seguimiento regional de los Objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que además permita priorizar los esfuerzos de medición y coordinar de manera efectiva la cooperación horizontal, regional e internacional para avanzar en el cierre de las brechas en materia de capacidades estadísticas.

En esa misma Reunión, el Comité Ejecutivo solicitó al Grupo de Coordinación y a su Secretaría Técnica que continuaran con las actividades vinculadas al conjunto priorizado de indicadores, entre ellas las relacionadas con la precisión de sus aspectos metodológicos y futuros perfeccionamientos técnicos y la evaluación de los requisitos de asistencia técnica y cooperación horizontal, con miras a su implementación a nivel regional y subregional. Para ello, la CEPAL ha comenzado a elaborar las fichas metodológicas para los indicadores complementarios seleccionados por el Grupo y la versión en español de los metadatos disponibles para los indicadores seleccionados del marco de indicadores mundiales para ser puestas a consideración del Grupo de Coordinación.

El Grupo continuará las tareas de revisión a partir de estos insumos metodológicos e informará de sus conclusiones a la Conferencia en su Décima Reunión para avanzar en la formulación de un plan de trabajo que permita el avance paulatino en la elaboración de medidas acordes con la realidad regional, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se espera que el Grupo realice una reunión presencial para facilitar el intercambio entre sus miembros y apoye el proceso de integración de sus eventuales nuevos integrantes a partir de mediados de 2019.

3. Renovación de países representantes de la región en las instancias mundiales relacionadas con los indicadores de los ODS

Durante el primer semestre de 2019 concluye el segundo mandato de los países miembros del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los representantes regionales actuales son los siguientes:

- Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS: Brasil, Colombia, Granada, México y Trinidad y Tabago.
- Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Argentina, Costa Rica, Ecuador, San Vicente y las Granadinas y Suriname.

² LC/CE.17/3.

En la XVIII Reunión del Comité Ejecutivo de la CEA se definirán los representantes regionales para un nuevo período de dos años. Según lo acordado por el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, se utilizará una clasificación geográfica de los países similar a la que se empleará para definir la composición del Comité Ejecutivo de la Conferencia, como se indica a continuación.

- América del Sur (2 cupos por grupo): Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de);
- América del Norte, Centroamérica y el Caribe de habla hispana (1 cupo por grupo): Cuba, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, República Dominicana, Panamá;
- El Caribe de habla no hispana (2 cupos por grupo): Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago.

El Grupo de Coordinación Estadística está conformado por los representantes regionales del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS y del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, por tanto, este grupo también renovará su composición a partir de junio de 2019 en consonancia con la renovación de la representación de la región en el ámbito de los grupos mundiales. Además, el Grupo de Coordinación incluye a la fecha dos países adicionales en calidad de observadores: Chile y Cuba. Las tareas asignadas a este Grupo constan en sus términos de referencia³.

³ Véase la *Propuesta de términos de referencia del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL* (LC/L.4179(CE.15/3)), aprobada por el Comité Ejecutivo en su XV Reunión en junio de 2016.